REPUBLICA DEL PARAGUAY

86

Ministerio del Interior

Asunción, Noviembre 10 de 1910.

Atento á la nota del Jefe Político titular de Santiago acompañando las declaraciones del Agente de Impuestos Internos de la misma localidad y de acuerdo al Anexo B, Capítulo VI, Incíso I, Partídas I y II del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A : 9º 206

Art. 1º- Repónese en el cargo de Jefe Político de Santiago al Señor Tranquilíno Mello.

Art. 2º-Nómbrase Jefe Político titular de Laureles al Señor Celestíno Bogado, en reemplazo del Señor Héctor Ríos que pasa á otro puesto.

Art. 3º-Nómbrase al Señor Héctor Ríos Jefe Político de Yabebyry en reemplazo del Señor Vicente Riveros que pasa á otro puesto.

Art. 4º- Nómbrase Jefe Político de Cármen del Paraná al Señor Vicente Riveros mientras dure la enfermedad del titular Señor Ciriaco Patíño.

Art. 5º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.